

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
TF (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **31 OCT. 2017**

**00500**

Expediente N° 14.528/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.528/17 en el cual la Escuela de Ingeniería Civil solicita se convoque a Concurso Público para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, y

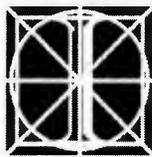
CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Civil eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que el Departamento Personal de la Facultad informa que la partida individual a la cual se afectará la designación corresponde al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, vacante y desocupado por renuncia del Arq. Gabriel Antonio GEA e identificado como C.01.2.2.2.003.01.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 256/2017,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00500

Expediente N° 14.528/17

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2017)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

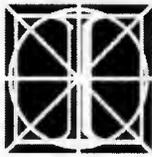
#### Titulares:

- Arq. Gabriel Antonio GEA (UNSa)
- Arq. Marcelo Enrique TORRES (UNSa)
- Ing. Alejandro Duilio LUCARDI (UNSa)

#### Suplentes:

- Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ (UNSa)
- Ing. José Luis LIENDRO (UNSa)
- Arq. Eduardo PAZ COSTA (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Civil; a la Comisión Interescuelas; a los miembros del Jurado designados; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección Administrativa Económica Financiera; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.528/17

 su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° **00500** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa